

PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL PARA SANTIAGO BORJA CEVALLOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE ESTRUCTURA DE VARI-LLA ESTRUCTURARI CIA. LTDA.
EXTRACTO.
JUICIO: EJECUTIVO No. 1285-98-NA.
ACTOR: BANCO DEL PA-

mento solicitado, dejen-
se copias certificadas, razón y recibo en autos, y entéguese al señor Iván Almeida Galarza, conforme la autorización manifestada.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- f) Felipe Grand Aguilar. Juez (sigue la notificación).
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, a 5 de Marzo de 1999.- A las 09h00.- Agréguese al pro-

NO QUE SIGUE TENI-
NARCISA AGUILA JIMENEZ
Juicio: Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Propiedad No. 410-2001-J. T. W. H.
Trámite: Ordinario
Objeto: Prescripción Adquisitiva de un predio. Cuantía: \$2.500 US.
Actor: JENY NARCISA AGUILA JIMENEZ
Demandados: Herederos presuntos y desconocidos de ELVIA PIEDAD SILVA

que tienen de señalar casillero judicial para recibir las posteriores notificaciones que le corresponda. Certificado.
EL SECRETARIO (E)
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
Hay un sello
pv/10891

de Procedimiento Civil. Cítese a la demandada mediante Comisión librada al señor Teniente Político de la Parroquia de Guaylabamba, quien se le enviará en espacho en forma; y, a los herederos presuntos y desconocidos de los causantes, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad de Quito, ya que con el presente

SA. EUPHENIA GUERRON RUEDA, GABRIEL BOLLIVAR GUERRON VILLARREAL, ISMAEL BENIGNO GUERRON VILLARREAL, JUAN OSWALDO GUERRON VILLARREAL Y PATRICIA LILIAN ESPINOSA OÑATE.
JUICIO: Ordinario No. 862/94 Prescripción
ACTORES: Clever Edmundo Mogollón Calderón y María Elisa Porriño Tello.
DEMANDADO: Maximiliano Guerrón, José Alfonso Guerrón, Dolores Villarreal Benalcázar, Carlos Alberto Yépez, María Luisa Benítez, José Justino Guerrón Rueda, Laura Teresa de Jesús Guerrón Villarreal, Bertha Piedad Guerrón Villarreal, Martha Elena Guerrón Villarreal, Elisa Eufemia Guerrón Rueda, Gabriel Bolívar Guerrón Villarreal, Ismael Benigno Guerrón Villarreal, Juan Oswaldo Guerrón Villarreal y Patricia Lilian Espinosa Oñate.

de los diarios de mayor circulación que se edita en la ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el nuevo casillero judicial señalado por la parte actora.- Notifíquese y Cítese. f) Dra. Beatriz Suárez.
 Lo que comunico a Ud., para los fines de ley; previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad de Quito, para posteriores notificaciones.
 Alicia Guerrón Salazar
 Secretaria
 Hay un sello
 aj/2016036/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA DE LOS ANDES IMPORANDES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía IMPORTADORA DE LOS ANDES IMPORANDES CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 320,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.2910 de 13 JUN. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 400,00 está dividido en 400 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 13 JUN. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
 SECRETARIO GENERAL

pv/10895 A.C.

18 JUN 2001 REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE TRANSPORTE AEREO DE CARGA AIRCHARTER S.A.

La compañía TRANSPORTE AEREO DE CARGA AIRCHARTER S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de mayo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.2929 de 14 JUN. 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 17.259 dividido en 17.259 acciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Agencia de carga para brindar los servicios complementarios al transporte aéreo, marítimo y terrestre a través de terceros, tanto dentro, como fuera del país....

Quito, 14 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
 SECRETARIO GENERAL

JUZEZ: Dra. Beatriz Suárez
Secretaría: Alicia Guerrón Salazar
TRAMITE: Ordinario
CUANTIA: Indeterminada.
TRAMITE: Ordinario
CUANTIA: Indeterminada
TRAMITA: Lodo. Montenegro B.
PROVIDENCIAS:
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 17 de Octubre de 1.994; las 8 H0015.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado.- La demanda que antecede, es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley; en consecuencia, dese a la misma el trámite ordinario.- Con la demanda y esta providencia, córrase traslado al demandado Maximiliano Guerrón a fin de que en el término de quince días proponga excepciones de las que se crea asistido.- Inscribese la demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón.- Cuéntese con el Sr. Director del Instituto Nacional de Desarrollo

JUZGADO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO
CITACION JUDICIAL A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE MARIA SALVADORA GUACHAMIN VILLANA.

ACTORES: José Julio Pucacachi Hernández y María Gómez
DEMANDADOS: María Tránsito Villa Caizuetán, María Hortensia y José Alfredo Guachamín Villaña, así como los herederos presuntos y desconocidos de María Salvadora Guachamín Villaña.
JUICIO. ORDINARIO P.A.E.D. No. 847-2000-IGM.-
TRAMITE. Ordinario.
CUANTIA. Indeterminada.
DOMICILIO. Estudio Jurídico del Dr. Gonzalo Caiza Ch.
PROVIDENCIA.
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, enero 26 del 2001.- Las 9h05.- VISTOS.- Por haberse dado cumplimiento a lo ordenado en providencia inmediata anterior, se procede a calificar la demanda y reforma como clara, precisa y reúne los requisitos legales. En consecuencia, aceptándose al trámite ordinario se dispone correr traslado en el contenido de la misma y esta providencia a los demandados María Tránsito

019